

dencia especial en que actualmente se halla, con las condiciones y derechos establecidos en el artículo cuarenta y tres de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de siete de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro, a don Eugenio Casimiro López López, Fiscal, con destino en la Audiencia Territorial de La Coruña, el cual permanecerá en la expresada situación en tanto ejerza el cargo de Director general de Enseñanza Primaria para el que ha sido nombrado por Decreto de veintidós de mayo del presente año.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de junio de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO MARIA ORIOL Y URQUIJO

## MINISTERIO DEL EJERCITO

*DECRETO 1502/1968, de 14 de junio, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de dicha Arma don Tomás Alonso Morales, nombrándole Jefe de la Brigada de Montaña número 41.*

Por existir vacante en la escala de Generales de Brigada de Infantería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Tomás Alonso Morales, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de junio de mil novecientos sesenta y ocho,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Infantería con la antigüedad del día tres del corriente mes y año, nombrándole Jefe de la Brigada de Montaña número cuarenta y uno.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de junio de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

*DECRETO 1503/1968, de 14 de junio, por el que se destina al Estado Mayor Central del Ejército al General de Brigada de Artillería del Servicio de Estado Mayor don Federico Esteban Ascensión.*

Vengo en destinar al Estado Mayor Central del Ejército al General de Brigada de Artillería, del Servicio de Estado Mayor, don Federico Esteban Ascensión, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de junio de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

*DECRETO 1504/1968, de 14 de junio, por el que se señala puesto en el Escalafón al General de Brigada de Infantería del Servicio de Estado Mayor don José Sánchez Meseguer.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada de Infantería, del Servicio de Estado Mayor, don José Sánchez Meseguer, ascendido con arreglo al Decreto de nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco para cubrir vacante del Servicio de Estado Mayor, y a tenor del artículo tercero de dicho Decreto, se le escalafona en el Arma de Infantería con el número inmediatamente anterior al que le corresponde al General de Brigada de dicha Arma don Miguel Mármol Martín.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de junio de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

*DECRETO 1505/1968, de 14 de junio, por el que se señala puesto en el Escalafón al General de Brigada de Infantería del Servicio de Estado Mayor don Miguel Mármol Martín.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada de Infantería, del Servicio de Estado Mayor, don Miguel Mármol Martín, ascendido con arreglo al

Decreto de nueve de abril de mil novecientos sesenta y cinco para cubrir vacante del Servicio de Estado Mayor, y a tenor del artículo tercero de dicho Decreto, se le escalafona en el Arma de Infantería con el número inmediatamente anterior al que le corresponde al General de Brigada de dicha Arma don Tomás Alonso Morales.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de junio de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

*DECRETO 1506/1968, de 14 de junio, por el que se nombra Jefe de la Brigada de Infantería Defensa Operativa del Territorio número cuatro y Gobernador Militar de la Plaza y provincia de Gerona al General de Brigada de Infantería don Emerio Feliu Oliver.*

Vengo en nombrar Jefe de la Brigada de Infantería Defensa Operativa del Territorio número cuatro y Gobernador Militar de la Plaza y provincia de Gerona al General de Brigada de Infantería don Emerio Feliu Oliver, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de junio de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

*DECRETO 1507/1968, de 14 de junio, por el que se nombra Jefe de Estado Mayor de la VI Región Militar al General de Brigada de Infantería del Servicio de Estado Mayor don Miguel Mármol Martín.*

Vengo en nombrar Jefe de Estado Mayor de la sexta Región Militar al General de Brigada de Infantería, del Servicio de Estado Mayor, don Miguel Mármol Martín, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de junio de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

*DECRETO 1508/1968, de 14 de junio, por el que se nombra Jefe de Estado Mayor de la II Región Militar al General de Brigada de Infantería del Servicio de Estado Mayor don José Sánchez Meseguer.*

Vengo en nombrar Jefe de Estado Mayor de la segunda Región Militar al General de Brigada de Infantería, del Servicio de Estado Mayor, don José Sánchez Meseguer, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de junio de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

*DECRETO 1509/1968, de 8 de julio, por el que se dispone que el General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército (Rama de Armamento y Material), don Juan Díaz Ripoll, pase a la situación de reserva.*

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General Subinspector del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército (Rama de Armamento y Material), don Juan Díaz Ripoll, pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día siete del corriente mes y año, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de julio de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA